




JUNTOS
HACEMOS
MÁS

COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS

Ciudad de México., a 16 de noviembre de 2016

CNPI/ST/0651

LIC. LUIS ROBERTO LUÉVANO RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
DE ZACATECAS
PRESENTE



En cumplimiento de lo normado en la Base Décima Quinta Apartado B de la convocatoria emitida por el Comité Ejecutivo Nacional para el proceso interno de elección de los integrantes del Sexto Consejo Político Nacional, este día de la fecha en sesión de pleno de esta instancia nacional, se aprobaron los dictámenes definitivos y se declaró la validez del proceso interno electivo de los consejeros políticos nacionales territoriales correspondientes a su entidad.

En virtud de lo anterior, adjunto encontrará el dictamen y la declaratoria descritos, con la atenta súplica de ser difundidos en la página electrónica de esa dirigencia a su cargo, así como en los estrados físicos, tanto de ese Comité como del órgano auxiliar de esta Comisión Nacional.

Convencido de su atención y apoyo, reitero nuestro agradecimiento por la coordinación de esfuerzos para el logro de las actividades institucionales.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"



Ing. José Rubén Escajeda Jiménez
Comisionado Presidente

C.c.p. DR. ENRIQUE OCHOA REZA.- Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Para su superior conocimiento.- Presente
SEN. LIC. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ.- Secretario de Organización Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente
LIC. JUAN JAVIER HUÍZAR CABRAL.- Presidente del Órgano Auxiliar en el Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.- Presente